

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 30 DE MAYO DE 1.996.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

**CONCEJALES PRESENTES**

D.LUIS J.ECHENIQUE MINGUILLON

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.FCO.MOLINER EZQUERRA

D.ANGEL EZQUERRA CALVO

**CONCEJALES AUSENTES**

D.MARTIN SERRANO PEQUERUL

D.ALFREDO FERRUZ ALCAINÉ

**SECRETARIO**

D.GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis y bajo la presidencia del Señor Alcalde D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1.996 .**

No haciendo objeción alguna los cinco concejales presentes al contenido del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 1.996, repartido con la convocatoria, esta queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- LIQUIDACION PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 1.995.**

Visto lo dispuesto en el artículo 174.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 28 de diciembre de 1.988, el Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, da cuenta al Pleno del resultado de la LIQUIDACION DEL EJERCICIO DE 1.995, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de febrero de 1.996, con el siguiente resultado:

1º.- Deudores Pendientes de Cobro fin ejercicio	
De presupuesto de ingresos .Pto.corriente	5.654.160 Pts.
De presupuesto de ingresos.Ptos.Cerrados	1.990.313 Pts.
De otras operaciones no presupuestarias	3.781 Pts.
2º.- Acreedores Pendientes de Pago fin ejercicio	
De presupuesto de gastos.Pto.corriente	914.560 Pts.
De presupuesto de gastos.Pto.cerrado	397.954 Pts.
De otras operaciones no presupuestarias	1.696.587 Pts.
3º.- Fondos líquidos en la Tesorería	6.793.452 Pts.
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	11.432.605 Pts.

### **TERCERO.- CONCERTACION OPERACION DE TESORERIA.**

Vistas las necesidades transitorias de tesorería hasta que por parte de la administración estatal ,la Diputación Provincial de Teruel y la Comunidad Autónoma procedan al abono de las distintas transferencias que en favor del Ayuntamiento de Vinaceite están debidamente reconocidas y acreditadas formalmente, y visto el informe de Secretaría Intervención obrante en el expediente, el Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno, por mayoría absoluta con el voto favorable de los cinco miembros presentes de los siete que componen el numero legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Concertar una operación de tesorería con la entidad financiera IBERCAJA, por importe de CINCO MILLONES NOVECIENTAS MIL PESETAS (5.900.000 Pts.), por el plazo de UN AÑO, a un interés de MIBOR 6 meses + 0,50, con una comisión de apertura del 0,15 % y una comisión de no disponibilidad del 0 %.

2º.- Facultar para la disposición de los fondos de la citada cuenta a los actuales claveros D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, provisto de NIF. nº , en su calidad de Alcalde-Presidente ordenador de pagos, a D. ALFREDO BIELSA CLEMETNE, provisto de NIF nº en su calidad de Depositario de Fondos y a D. GONZALO CURTO VITAS provisto de NIF nº en su calidad de Secretario-Interventor .A estos efectos de disposición de fondos deber n firmar las tres personas autorizadas conjuntamente.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA para la firma de cuanta documentación sea precisa incluida la póliza de la concertación del crédito.

### **CUARTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

Por el Sr. Secretario se dio lectura ala correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada destacando la siguiente:

- Escrito del Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de Teruel relativa a la publicación de la Orden de 15 de abril de 1.996 para la tramitación de ayudas destinadas a Ayuntamientos y Mancomunidades que contraten técnicos para la gestión urbanística y Territorial y la redacción de informes a los expedientes de contenido urbanístico.

- Escrito del Director General de Política Interior y Administración Local, comunicando que por no tener disponibilidad presupuestaria dicha Dirección General, se han remitido a los Departamentos de Educación y Cultura y Ordenación Territorial, O.P. y Transportes las peticiones del Ayuntamiento de Vinaceite relativas al Centro Sociocultural y la implantación del Servicio Público de transporte para las localidades de Vinaceite y Almochuel.

- Carta del Jefe de Gabinete del Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón acusando recibo de la solicitud de audiencia por parte del Ayuntamiento de Vinaceite de fecha 21 de mayo, instando a que se soliciten las entrevistas a las consejerías correspondientes a fin de tratar los asuntos de interés propuestos para diversas actuaciones en este municipio.

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por los Concejales Srs.BIELSA y MOLINER se dio cumplida cuenta del premio otorgado por la Diputación General de Aragón al municipio de Vinaceite por ser uno de los que más vidrio ha recogido en la Comunidad Autónoma.

En último lugar y por parte del Concejal de Cultura SR. EZQUERRA se dio cuenta al resto de los miembros de la Corporación del presupuesto de la casa suministradora ARTESANIA DEL PLASTICO Y ROTULACION,S.L. para la fabricación de

una pancarta con el texto de Vinaceite que sería encargada con motivo de la ofrenda de la festividad del Pilar el día 12 de octubre de 1.996 y teniendo como objeto la identificación del grupo de personas que por parte de este pueblo acudieran a dicho acto, siendo aprobado el gasto propuesto de forma unánime por todos los Concejales presentes con cargo al presupuesto del vigente ejercicio .

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas y quince minutos.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas